

COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN Y POSIBLE ELIMINACIÓN DEL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Supermercados Peruanos S.A.

Supermercados Peruanos S.A. adoptó el Compromiso con la Reducción y Posible Eliminación del Desperdicio de Alimentos, un Anexo del Código de Ética.

**ANEXO AL CÓDIGO DE ÉTICA:
COMPROMISO CON LA REDUCCIÓN Y POSIBLE ELIMINACIÓN
DEL DESPERDICIO DE ALIMENTOS**

1. INTRODUCCIÓN

En Supermercados Peruanos, la reducción y posible eliminación del desperdicio de alimentos es una prioridad. Contamos con una estrategia de sostenibilidad, en la cual uno de los pilares principales es la reducción de desperdicio de alimentos. Además, estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible #2 Hambre Cero y #12 Producción y Consumo Responsable.

En el mundo, se produce comida suficiente para alimentar a todas las personas. Aun así, una de cada nueve personas en el mundo está subalimentada en la actualidad; esto es, alrededor de 815 millones de personas en el mundo¹. En el Perú, el promedio de pérdidas y desechos representa el 47.6% de los alimentos con los que Perú cuenta anualmente².

Es por ello que en Supermercados Peruanos nos esforzamos por ser una empresa responsable y sostenible que tiene una operación comprometida con reducir el desperdicio de alimentos, haciéndola una prioridad del negocio.

2. ALCANCE

Las declaraciones y compromisos expresados en el presente documento constituyen una pauta de conducta para todos los colaboradores de las empresas que conforman Supermercados Peruanos S.A., y es extensiva para los proveedores, socios y clientes, con quienes sumamos esfuerzos para promover la reducción del desperdicio de alimentos.

3. PRINCIPIOS

Supermercados Peruanos se compromete a reducir y eliminar el desperdicio de alimentos, de acuerdo a los siguientes principios y compromisos del Consumer Goods Forum y el Food Waste Coalition, del que formamos parte:

- Adoptar públicamente y comprometerse con el objetivo de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos dentro de sus propias operaciones para 2030 y esforzarse por reducir el desperdicio de alimentos en su cadena de suministro y a nivel del cliente en consonancia con la Meta 12.3 de los ODS;

¹ UN (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>)

² Sustainability MDPI, 2021

(https://www.mdpi.com/journal/sustainability/special_issues/agricultural_production_food_insecurity_environment)

- Medir el desperdicio de alimentos en sus propias operaciones (de acuerdo con el Estándar de Pérdida y Desperdicio de Alimentos) e informar públicamente a través de un enfoque armonizado;
- Actuar para reducir el desperdicio de alimentos tanto en sus propias operaciones como en sociedad con los proveedores, creando colaboraciones entre las empresas de la Coalición cuando sea posible;
- Innovar para ayudar a los clientes a reducir el desperdicio de alimentos; y
- Apoyar la estrategia de comunicación aportando contenido y actuando como defensor público del CGF.

4. NUESTROS COMPROMISOS

Para apoyar la efectividad que refleje la intención de la política, Supermercados Peruanos se compromete a las siguientes prácticas:

- **Medición**
Nos comprometemos a realizar una medición constante de las razones por las que se desperdician alimentos en nuestras tiendas y centros logísticos para poder tomar acciones al respecto.
- **Gestión**
Contamos con el compromiso de gestionar la data de desperdicio de alimentos, para identificar eficiencias y buenas prácticas y para implementar constantes mejoras.
- **Reducción**
Nuestro compromiso es reducir la cantidad de merma que generamos; sin embargo, una vez que esta se genera, nuestra prioridad es donarla. Tenemos como meta que el 70% de nuestra merma en las operaciones esté destinada a donación.
- **Sensibilización a clientes**
Nuestros clientes son un actor clave en la reducción de desperdicios. Nos comprometemos a sensibilizarlos sobre el manejo adecuado de alimentos y la eliminación de prejuicios a la hora de comprar productos frescos.
- **Capacitación a proveedores**
En Supermercados Peruanos contamos con miles de proveedores comerciales, nuestra cadena de valor es clave para reducir los desperdicios de alimentos. Nos comprometemos a capacitarlos con especialistas en técnicas y buenas prácticas para reducir la merma y el desperdicio.
- **Capacitación a organizaciones sociales**
Las organizaciones sociales que reciben donaciones de alimentos deben ser también capacitadas para evitar el desperdicio de los alimentos que reciben. Nos

comprometemos a elaborar un curso de buenas prácticas de manejo de alimentos y reducción de desperdicios, que será compartido con todas las organizaciones beneficiarias de nuestras donaciones.

- **Generación de alianzas**

Las alianzas son claves para generar iniciativas de alto impacto. Nos comprometemos a generar alianzas con entidades clave, expertas en reducción de desperdicio de alimentos, para trabajar en conjunto esta problemática.

- **Exploración de usos alternativos de la merma**

Nos comprometemos a innovar y explorar métodos alternativos del uso de la merma, como el reaprovechamiento de los residuos orgánicos para generar compost o alimentos para animales.

- **Facilitación de grupos de trabajo**

Junto a empresas del sector retail, nos comprometemos a para compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas. Además de ver la factibilidad de desarrollar soluciones a retos colectivos.

5. PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA Y REPORTE

Nuestro compromiso con la reducción y posible eliminación es supervisado por el Comité de Ética de Supermercados Peruanos y se implementa a través de todas nuestras empresas.

Los líderes funcionales relevantes (representantes de áreas tales como Operaciones, Calidad, Auditoría, Comercial, Sostenibilidad, Adquisiciones) son responsables de monitorear el cumplimiento de las leyes aplicables y las políticas de la compañía en nuestras propias operaciones, y monitorear las condiciones de trabajo en nuestras cadenas de suministro.

ANEXO: REFERENCIAS NORMATIVAS Y LINEAMIENTOS INTERNACIONALES

Acuerdos a nivel internacional:

- Food Waste Coalition del Consumer Goods Forum
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Normativa a nivel nacional:

- Ley N°30498 - Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales